

**ACUERDO No. 026
(Noviembre 22 del 2006)**

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE LINARES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2007.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, en ejercicio de las facultades constitucionales en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 sobre estatuto orgánico de Presupuesto.

ACUERDA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO.- Fijase los cálculos de rentas y recursos de capital del Tesoro del Municipio de Linares, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007, en la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$5,295.109.450.00)**, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO.- Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, Inversión y servicio de la deuda del Presupuesto General del Municipio de Linares durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 una suma por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$5,295.109.450.00)**, según el siguiente detalle:

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2007

HONORABLES CONCEJALES:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política y el Estatuto Orgánico del Presupuesto EOP el Gobierno Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija Presupuesto del Municipio de Linares para la próxima vigencia fiscal del 2007.

Este es el tercer presupuesto que esta administración presenta al Concejo Municipal, con una programación que no presenta cambios bruscos, por el contrario esta anclado en la política fijada en el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración del Concejo Municipal suma **\$5.295.109.450.00** para lo cual se tuvo en cuenta al elaborar los ingresos una proyección del 5%, para los más representativos.

Los recursos por concepto del Sistema General de Participaciones SGP se proyectan con crecimiento también del 5% sobre la base del SGP 2006 teniendo en cuenta que en el Presupuesto General de la Nación para el 2007 dichas participaciones, se proyectan transferirlas a los Entes Territoriales con un aumento del 7%. No se tiene en cuenta en la distribución del Propósito General el valor transferido por concepto de eficiencia fiscal y administrativa. En los recursos SGP para Educación se tiene como base para la proyección que inicialmente se asignó del 90% de la para la vigencia 2006. En cuanto al SGP para Salud se toma el valor del 2006, menos en el componente de recursos para la atención de la población pobre no carnetizada cuya base es del 60%. Lo anterior se hace debido a que hasta la fecha el Departamento Nacional de Planeación no ha comunicado el valor que le corresponderá al Municipio por el SGP 2007.

Se proyecta recursos importantes tales como los del Fosyga para el régimen subsidiado de salud. Etasa en porcentajes como los manda la ley del 75% para inversión y 25% para el funcionamiento de respectivamente.

Esta proyección se puede analizar en el cuadro adjunto denominado. **Proyección Presupuesto 2007.**

El presupuesto 2007 se formuló con lo dispuesto en la constitución Política y el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas vigentes

Se da aplicabilidad a normas tan importantes tales como La ley 715 de 2001 sobre el Sistema General de Participaciones SGP, Ley 863 de 2003 que dispone una nueva distribución para los programas del SGP Propósito General así: Agua Potable y Saneamiento Básico con el 41%, Deportes con el 4%, Cultura con el 3% y Otros Sectores con el 42%.

Otra Ley aplicada es la 617 de 2000 la cual ordena que para inversión en el 2007 se debe dejar el 20% que equivale a \$156.709.101.00 valor que disminuye considerablemente los recursos para funcionamiento los cuales como se pueden observar en el anexo 1 son escasos sobre todo en gastos generales lo cual afecta el normal funcionamiento del Municipio, pues apenas se asignan recursos para un mínimo porcentaje de la vigencia 2007. En el cuadro sobre efectos de la ley 617 de 2000 se pueden analizar los porcentajes de esta ley tanto los que se deben cumplir como los que realmente se programan, pues para el caso se tiene que el Municipio proyecta sus gastos con el 75.66% y excluyendo los gastos del Concejo y Personería Municipal este porcentaje es del 56.53% lo que indica el gran esfuerzo fiscal. Para demostrar el esfuerzo fiscal se deja para inversión la suma de mas de lo ordenado por ley \$34.000.000.00 los cuales estas presupuestados en el capitulo V de inversión con recursos propios e ICLD. Es de anotar que se presupuestan recaudar en el predial 30 millones de pesos por concepto de los nuevos avalúos urbanos que el Instituto Agustino Codazzi acaba de realizar, recursos que se destinaran para cofinanciar el avalúo de los predios rurales

Para cumplir con los topes fijados por la ley 617 de 2000 para el Concejo y Personería Municipal, estos se programan al 100% de lo que dicha ley permite o sea para el Concejo Municipal el valor de 60 sesiones, 12 extraordinarias y 48 ordinarias para honorarios y de 60 salarios mínimos legales mensuales para gastos de funcionamiento. Se debe tener en cuenta que a partir del 2007 la ley baja el numero de sesiones que hasta el 2006 era de 82 sesiones. A la Personería se tiene una asignación de 150 salarios mínimos legales mensuales para gastos de funcionamiento.

Merece especial comentario la deuda por concepto de indemnizaciones que el Municipio de debe pagar a las Señoras Casilda Olimpia Figueroa Solarte por \$26.412.328 y a María Pastora Figueroa Solarte por 33.615.691 estas dos demandas suman \$60.028.019. En este proyecto se asigna recursos por \$12.267.912 en funcionamiento y \$20.709.101 en inversión en el Capitulo de ICLD para un total de \$32.977.013.00 para con estos recursos entrar a proponer un convenio de pago que abarque por lo menos dos vigencias fiscales.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO 2007

El Presupuesto de 2007 en inversión se da tomando los proyectos prepuestos por el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

A la presente exposición de motivos se acompañan los anexos que posteriormente serán los componentes del Decreto de liquidación del Presupuesto 2007.

Se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1 Desglose y clasificación de los gastos de Funcionamiento
- Anexo 2 Desglose y clasificación de los gastos de Inversión
- Anexo 3 Presupuesto del Fondo Local de Salud. Desglose y clasificación de los gastos que maneja la Dirección Local de Salud

También se adjuntan los siguientes cuadros:

- Proyección presupuesto 2007
- Proyección Gastos de Personal 2007
- Gastos permitidos Concejo y Personería Municipal
- Efectos de La ley 617.

Es interés del Gobierno Municipal que la presente exposición de motivos proporcione elementos que permitan una discusión enriquecedora sobre el contenido del presupuesto.

Se han preparado con el convencimiento de que la información debe contribuir a generar transparencia en el proceso de la programación presupuestal dándole al H. Concejo elementos de juicio para evaluar y decidir sobre el manejo de los recursos públicos

El Presupuesto General del Municipio se financia así: \$273.221.750 Ingresos Tributarios, \$5.021.382.700 ingresos no tributarios. \$505.000 ingresos de capital. En los ingresos no tributarios se incluyen \$5.009.554.550 como transferencias de las cuales \$563.586.603 son para funcionamiento y \$4.457.796.097 para Inversión. Merece subrayar lo bajo que son los recursos propios los cuales suman \$ 124.609.900 que corresponden al 2.36% del total del presupuesto. Más adelante se hará un análisis porcentual de los diferentes rubros del presupuesto.

Ejecución Plena del Presupuesto: el presupuesto se programó bajo el supuesto que la totalidad de este se ejecutará en la vigencia 2007. Por esta razón la programación incorporó el monto total de los recursos que fundamental se deben recaudar durante la vigencia 2007.

Gastos de Personal: dentro de la programación de los gastos de personal incluidos en el Presupuesto 2007 se tuvo en cuenta el porcentaje de aumento que el Gobierno Nacional proyecta en su presupuesto hacer para los empleados de orden nacional, por lo tanto se proyecta un aumento del 5% con respecto al salario de 2006.

Gastos Generales: estos se programan teniendo en cuenta que lleven al cumplimiento de la ley 617 sobre el porcentaje a gastar respecto a los ingresos corrientes de libre destinación que según lo certificado por la Contraloría General de la Nación el valor de indicador gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2005 es del 48%.

Transferencias: estas se programan atendiendo a las normas vigentes. Es importante recalcar que las transferencias del Concejo Municipal tienen una disminución debido a que para esa vigencia a este Órgano tan solo pueden cancelarles hasta 48 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias. (en el 2006 se pagaron hasta 70 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias).

Servicio de la deuda: se dará estricto cumplimiento a las obligaciones que El Municipio tiene con los Bancos incluyendo la nueva obligación con Bancolombia adquirida en el 2006 por 800 millones de pesos.

Presupuesto de Inversión: Las partidas incluidas en el Plan Anual de Inversiones (POAI), son consistentes con los planes y programas incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo PMD. Apropriaciones que corresponde a fondos especiales o a leyes que ordenan gastos

CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO

Este Proyecto de Presupuesto que se presenta al H. Concejo Municipal incorpora las necesidades que se conocen a la fecha de presentación teniendo como expectativa para el próximo año una adición que corresponde al valor de la transferencias por el Sistema General de Participaciones SGP por esfuerzo fiscal y administrativo que no se programaron en el presente proyecto de acuerdo.

Presupuesto de Gastos se estructura así:

Gastos de Personal	\$292.476.490.00
Gastos Generales	\$102.000.000.00
Transferencias	\$198.357.912.00*
Servicio de la deuda	\$231.598.431.00
Inversión	\$4.470.676.617.00
TOTAL	\$5.295.109.450.00

*En las transferencias se incluyen las correspondientes a los órganos de Control

DISTRIBUCION PORCENTUAL PRESUPUESTO 2007

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS: tienen un valor de \$124.609.400 que corresponde al 2.36% del total de los Ingresos

Dentro de estos ingresos tenemos los mas representativos así: Predial \$59.400.000 (se incluye el valor correspondiente al nueva avalúo catastral urbano) corresponde al 47,67% de total de ingresos propios; Estampillas \$52.100.000, corresponde al 41.81% del total de ingresos propios; Industria y comercio con avisos y tableros \$3.018.750.00 corresponde al 2.43% del total de ingresos propios; Fondo de seguridad ciudadana \$3.000.000 corresponde al 2.41% del total de ingresos propios; Expedición de certificados \$5.250.000 corresponde al 4.22%; Publicación de contratos \$2.100.000 corresponde al 1.69%;

INGRESOS POR SOBRETASA A LA GASOLINA con un valor de \$147.000.000 que corresponde al 2.78% del total de Ingresos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS \$5.009.554.550, que representa el 94.61% del total de Ingresos

Dentro de estas transferencias el Sistema General de Participaciones \$3.762.823.743 que representa el 75.12%; Fosyga \$881.668.621 que represente el 17.60%. ETESA \$25.000.000 que represente el 0.50%.

INGRESOS DE CAPITAL: representa el 0.01% del total de Ingresos

La conclusión sobre los ingresos mas importante, es que estos depende en el mayor porcentaje de las transferencias de la Nación las cuales dan el 94.61% frente a tan solo el 2.36% de los Ingresos Propios

EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$592.834.402, que representa el 11.20% del total de Egresos y el 12.61% frente al valor destinado para inversión

INVERSIÓN \$4.702.275.048.00, que representa el 88.80% del total de Egresos.

Por consecuencia con el presupuesto así programado se debe realizar mucho esfuerzo y austeridad en funcionamiento para alcanzar el indicador del esfuerzo Administrativo.

Ahora miremos la participación porcentual dentro del rubro de gastos de funcionamiento:

Servicios de Personal \$292.476.490 que representa el 49.34% del total de funcionamiento y el 5.53% del total de Egresos.

Gastos Generales \$102.000.000, que representa el 17.21% del total de funcionamiento y el 1.93% del total de Egresos.

Gastos de funcionamiento del Concejo y Personería Municipal \$149.890.000, que representan el 25.29% del total de funcionamiento y el 2.83% del total de Egresos

Transferencias varias \$48.467.912, que representa el 8.18% del total de funcionamiento y el 0.92% del total de Egresos

Dentro del rubro de Inversión se tiene las siguientes participaciones porcentuales:

Educación \$193.505.938, que representa el 4.12% del total de Inversión y el 3.66% del total de Egresos.

Salud destinación especifica SGP \$1.811.753.031, que representa el 38.53% del total de Inversión y el 34.227% del total de Egresos.

Salud Fosyga y Etesa \$900.418.621, que representa el 19.15% del total de Inversión y el 17.01% del total de Egresos.

Es importante analizar los porcentajes si se totaliza el total que el Municipio de Linares destina para salud \$2.712.171.652, que representa el 57.68% del total de inversión y el 51.22% del total de Egresos

Propósito General \$1.449.222.694, que representa el 30.82% del total de Inversión y el 27.37% del total de Egresos.

Dentro de Propósito general se incluye sectores como: Agua Potable y Saneamiento Básico, Deportes, Cultura y Otros sectores diferentes a los anteriores los cuales tiene los porcentajes de la ley 715 de 2001 respecto a Propósito General.

Es importante analizar en los anteriores sectores sus valores y porcentajes:

Agua Potable y Saneamiento Básico \$594.181.304 que representa el 12.64% del total de Inversión y el 11.23% de total de Egresos.

Deportes \$67.968.908 que representa el 1.45% del total de Inversión y el 1.29% de total de Egresos

Cultura \$43.476.681 que representa el 0.93% del total de Inversión y el 0.83% de total de Egresos

Otros Sectores \$608.673.531 que representa el 12.95% del total de Inversión y el 11.50% de total de Egresos

Fondo de Pensiones Territoriales \$144.922.269, que representa el 3.09% del total de Inversión y el 2.74% de total de Egresos

Alimentación Escolar \$83.759.663. que representa el 1.79% del total de Inversión y el 1.59% del total de Egresos.

Inversión con recursos propios \$243.159.101, que representa el 5.18% del total de Inversión y el 4.60% del total de Egresos: es importante analizar que estos porcentajes son muy superiores a los que el Municipio destinará a los gastos generales los cuales son del 2.17% del total de inversión y tan solo del 1.93% del total de Egresos lo que resalta que en el presupuesto va trazada una meta importante para poder alcanzar el indicador de eficiencia administrativa.

El Presupuesto del Municipio se elaboró sin tener en cuenta lo asignado para la vigencia 2006 por los esfuerzos Fiscal y Administrativo el cual fue de \$653.234.014, esperando que cuando el gobierno Nacional saque el documento Conpes Social que hace la distribución de recursos del SGP para el 2006 se obtengan estos recursos.

Cordialmente,

EVA SANDY BENAVIDES LUCERO
Alcaldesa Municipal

ANEXO 1

CAPITULO I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA

21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SECCION 1 ADMINISTRACION CENTRAL

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
	2101	GASTOS DE PERSONAL	
030511	210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
03051101	21010101	Sueldo de personal de Nomina	166.632.000,00
03051102	21010102	Bonificación Especial de Dirección (Alcalde)	13.800.000,00
03051103	21010103	Prima de Navidad	13.886.000,00
03051104	21010104	Prima de Vacaciones	6.943.000,00
03051105	21010105	Indemnización por vacaciones	4.000.000,00
03051106	21010106	Calzado y Vestuario	5.000.000,00
03051107	21010107	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.000.000,00
		SUB TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	211.261.000,00
030512	210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
03051201	21010201	Honorarios Profesionales	5.000.000,00
03051202	21010202	Personal supernumerario	20.000.000,00
03051203	21010203	Remuneración por Servicios técnicos	1.000.000,00
03051204	21010204	Otros Servicios Personales indirectos	1.000.000,00
		SUBTOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	27.000.000,00
030514	210103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
03051401	21010301	Al Sector Publico	
0305140101	2101030101	Cesantías	12.000.000,00
0305140102	2101030102	Pensiones	1.000,00
0305140103	2101030103	Salud	1.000,00
0305140104	2101030104	Riesgos Profesionales	1.000.000,00
03051402	21010302	Aportes Parafiscales	
0305140201	2101030201	Sena (0.5%)	1.056.305,00
0305140202	2101030202	Esap (0.5%)	1.056.305,00
0305140203	2101030203	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (1%)	2.112.610,00
0305140204	2101030204	ICBF (3%)	6.337.830,00
030513	21010303	Al Sector Privado	
03051301	2101030301	Cesantías	3.000.000,00
03051302	2101030302	Pensiones	10.000.000,00
03051303	2101030303	Salud	8.000.000,00
03051304	2101030304	Riesgos Profesionales	1.200.000,00
03051305	2101030305	Caja de Compensacion familiar	8.450.440,00
		TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	54.215.490,00
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	292.476.490,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
2102 GASTOS GENERALES			
030515	210201	GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	
03051501	21020101	Materiales y suministros	4.000.000,00
03051502	21020102	Compra de Equipo	4.000.000,00
03051503	21020103	Bienestar social	500.000,00
03051504	21020104	Gastos Electorales	3.000.000,00
03051505	21020105	Otras Adquisiciones de Bienes	4.000.000,00
SUBTOTAL			15.500.000,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
030516	210202	GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	
03051601	21020201	Capacitación	1.000.000,00
03051602	21020202	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000,00
03051603	21020203	Comunicaciones y transporte	5.000.000,00
03051604	21020204	Servicios Publicos	5.000.000,00
03051605	21020205	Seguros	15.000.000,00
03051606	21020206	Publicidad	2.000.000,00
03051607	21020207	Impresos y Publicaciones	4.000.000,00
03051608	21020208	Mantenimiento	7.000.000,00
03051609	21020209	Arrendamientos	8.000.000,00
03051610	21020210	Comisiones y Gastos Bancarios	4.000.000,00
03051611	21020211	Sistematización	3.000.000,00
03051612	21020212	Bienestar Social	500.000,00
03051612	21020212	Gastos Electorales	5.000.000,00
03051613	21020213	Otras adquisicion de servicios	4.000.000,00
SUBTOTAL			83.500.000,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
030517	210203	IMPUESTOS Y MULTAS	2.000.000,00
030584	210204	VIGENCIAS DE AÑOS ANTERIORES	1.000.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES			102.000.000,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
2103 TRANSFERENCIAS			
030536	210301	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03053601	21030101	Pensiones	25.000.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES			25.000.000,00
030546	210302	OTRAS TRANSFERENCIAS	
03054601	21030201	Sentencias y conciliaciones	12.267.912,00
03054602	21030202	Asociación de Municipio	5.000.000,00
03054603	21030203	Federación Municipios	1.200.000,00
03054604	21030204	Otras Transferencias	5.000.000,00
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			23.467.912,00
TOTAL TRANSFERENCIAS			48.467.912,00

SECCION 2 CONCEJO MUNICIPAL

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03052901	21030301	Transferencias para Funcionamiento	25.740.000,00
03052902	21030302	Transferencias para Honorarios	59.800.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA CONCEJO MUNICIPAL			85.540.000,00

SECCION 3 PERSONERIA MUNICIPAL

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03052901	21030401	Transferencias para Funcionamiento	64.350.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA PERSONERIA MUNICIPAL			64.350.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO			592.834.402,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO SIN CONCEJO Y PERSONERIA MUNICIPAL			442.944.402,00
RESUMEN			
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			292.476.490,00
TOTAL GASTOS GENERALES			102.000.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CONCEJO Y PERSONERIA TRANSFERENCIAS			149.890.000,00
TRANSFERENCIAS			48.467.912,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO			592.834.402,00

CAPITULO II 22 DEUDA PUBLICA

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
0305501	2201	Amortización	1.000,00
0305502	2202	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	1.000,00
SUBTOTAL			2.000,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			2.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA			592.836.402,00

ANEXO 2**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI****23 INVERSION****CAPITULO III INVERSION CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION Y SALUD - SGP****PROGRAMA 2301 SECTOR EDUCACION 193.505.938,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03055801	230101	CONSTRUCCION, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.	52.000.000,00
0305580101	23010101	Mantenimiento planteles educativos	26.000.000,00
0305580102	23010102	Mejoramiento planteles educativos	26.000.000,00
03055802	230102	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	3.000.000,00
0305580201	23010201	Dotación Planteles educativos	3.000.000,00
03055803	230103	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	15.000.000,00
0305580301	23010301	Capacitación Comunidad Educativa	1.000.000,00
0305580302	23010302	Convenios con Centro educativos para mejoramiento calidad educativa	12.000.000,00
0305580303	23010303	Apoyo y fortalecimiento educación para adultos	2.000.000,00
03055804	230104	PROTECCION Y BIENESTAR	123.505.938,00
0305580401	23010401	Estimulo a Mejores bachilleres	7.000.000,00
0305580402	23010402	Cofinanciacion proyectos del sector	1.000.000,00
0305580403	23010403	Mantenimiento de buses escolares y pago de transporte a estudiantes de bajos recursos	115.505.938,00
		TOTAL PROGRAMA EDUCACION	193.505.938,00

PROGRAMA 2302 SALUD**1.811.753.031,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
030557	230201	FONDO LOCAL DE SALUD MANEJO DLS	
03055701	23020101	Régimen subsidiado de salud	1.472.747.845,00
03055702	23020102	Salud publica - Contratacion del servicios con IPS	22.556.065,00
03055703	23020103	Salud publica - Ejecucion directa por la DLS	90.224.261,00
03055704	23020104	Prestación de servicios población pobre no afiliada	110.606.210,00
03055705	23020105	Aportes Patronales	115.618.650,00
		TOTAL PROGRAMA SALUD	1.811.753.031,00

CAPITULO IV CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SGP Y OTROS

1.449.222.694,00

PROGRAMA 2303 AGUA P. Y SANEAMIENTO BASICO

594.181.304,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03055901	230301	GASTOS PERSONAL TECNICO DEL SECTOR Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	72.925.000,00
0305590101	23030101	Sueldo de personal técnico de agua potable y saneamiento basico.	42.600.000,00
0305590102	23030102	Prima De Navidad	3.550.000,00
0305590103	23030103	Prima de Vacaciones	1.775.000,00
0305590104	23030104	Calzado y vestuario	3.000.000,00
0305590105	23030105	Prestaciones Sociales Y Seguridad Social	5.000.000,00
0305590106	23030106	Contrato de Prestación de servicios	15.000.000,00
0305590107	23030107	Transferencias ICBF, SENA, ESAP, CONFAMILIAR	2.000.000,00
03055902	230302	CONSTRUCCION,ADQUISICIÓN,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	382.256.304,00
0305590201	23030201	Construcción de Acueductos	10.000.000,00
0305590202	23030202	Mantenimiento de acueductos	80.000.000,00
0305590203	23030203	Mantenimiento de Planta de tratamiento	15.000.000,00
0305590204	23030204	Construcción de Alcantarillados	10.000.000,00
0305590205	23030205	Mantenimiento de alcantarillados	35.000.000,00
0305590206	23030206	Dotación y mejoramiento de Unidades sanitarias	25.000.000,00
0305590207	23030207	Manejo y transformación de residuos sólidos	20.256.304,00
0305590208	23030208	Mantenimiento y compra de combustible para vehículos de aseo	40.000.000,00
0305590209	23030209	Adecuación y mejoramiento de sistema de riegos	15.000.000,00
0305590210	23030210	Tratamiento de Aguas residuales	10.000.000,00
0305590211	23030211	Compra de tierras para recuperación y fomento de los recursos naturales	51.000.000,00
0305590212	23030212	Cofinanciación preinversion e inversion acuecuto de Tabiles	20.000.000,00
0305590213	23030213	Compra de Volqueta nueva para recolección de basura	40.000.000,00
0305590214	23030214	Adecuación y mejoramiento de sistema de riegos	11.000.000,00
03055903	230303	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	29.000.000,00
0305590301	23030301	Control y vigilancia de los recursos naturales	4.000.000,00
0305590302	23030302	Elaboración de Planes de ordenamiento de microcuencas	4.000.000,00
0305590303	23030303	Declaratoria de áreas naturales protegidas por el Municipio	3.000.000,00
0305590304	23030304	Elaboración e implementación de planes de contingencia	4.000.000,00
0305590305	23030305	Conformación de brigadas para prevención de incendios forestales	5.000.000,00
0305590306	23030306	Conformación de empresas para administración del agua potable	3.000.000,00
0305590307	23030307	Educación ambiental	10.000.000,00
03055904	230304	OTROS PROGRAMAS	110.000.000,00
0305590401	23030401	Servicio de la deuda	100.000.000,00
0305590402	23030402	Indemnizaciones, setencias y conciliaciones del sector agua potable y SB	10.000.000,00
		TOTAL AGUA POTABLE Y SB	594.181.304,00

PROGRAMA 2304 DEPORTE**57.968.908,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03056101	230401	APOYO FINANCIERO A EVENTOS DEPORTIVOS	40.968.908,00
0305610101	23040101	Apoyo financiero a clubes y eventos deportivos	40.968.908,00
03056102	230402	CONSTRUCCION,ADQUISICIÓN,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10.000.000,00
0305610201	23040201	Construcción de escenarios deportivos	10.000.000,00
03056103	230403	DIVULGACION Y ASISTENCIA TECNICA	7.000.000,00
0305610301	23040301	Implementación de escuelas deportivas	1.000.000,00
# 0305610302	23040302	Capacitacion y formacion Deportiva	6.000.000,00
TOTAL DEPORTE			57.968.908,00

PROGRAMA 2305 CULTURA**43.476.681,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03056201	230501	APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	37.475.681,00
0305620101	23050101	Apoyo y fomento a actividades culturales	37.475.681,00
03056202	230502	DIVULGACION Y ASISTENCIA TECNICA	6.000.000,00
0305620201	23050201	Promoción de artesanías del municipio	3.000.000,00
0305620202	23050202	Capacitacion y Organizaciones culturales	3.000.000,00
03056203	230503	OTROS PROGRAMAS	1.000,00
0305620301	23050301	Cofinanciación y estudios de proyectos culturales	1.000,00
TOTAL CULTURA			43.476.681,00

PROGRAMA 2306 OTROS SECTORES

608.673.531,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
030560	230601	INVERSION SECTOR VIVIENDA	20.000.000,00
03056001	23060101	Cofinanciación estudios, Proyectos, construcción y mejoramiento VIS	20.000.000,00
030563	230602	INVERSION PARA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	11.000.000,00
03056301	23060201	Programa Infancia, adolescencia y ambiente sano	3.000.000,00
03056302	23060202	Programas de atencion para los ancianos	2.000.000,00
03056303	23060203	Programas de atencion para la poblacion desplazada	5.000.000,00
03056304	23060204	Programas de atencion para la poblacion discapacitada	1.000.000,00
030564	230603	INVERSION SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000,00
03056401	23060301	Programas de atención básica y promoción de defensa y seguridad	5.000.000,00
030565	230604	INVERSION EN JUSTICIA	45.272.000,00
03056501	23060401	Servicios Personales	34.272.000,00
03056502	23060402	Prestaciones sociales	3.500.000,00
03056503	23060403	Contribuciones inherentes a la nomina	2.500.000,00
03056504	23060404	Contrato de prestación de servicios	2.000.000,00
03056505	23060405	Gastos de alimentacion y transporte personas detenidas	3.000.000,00
030570	230605	INVERSION SECTOR AGROPECUARIO	105.807.000,00
03057001	23060501	Sueldo de personal de nomina	31.668.000,00
03057002	23060502	Prima de Navidad	2.639.000,00
03057003	23060503	Prima e indemnización de vacaciones	1.500.000,00
03057004	23060504	Prestaciones Sociales	1.500.000,00
03057005	23060505	Contrato de prestación de servicios personal técnico operativo del sector agropecuario	17.000.000,00
03057006	23060506	Trasferencias ICBF, SENA.ESAP CONFAMILIAR	2.500.000,00
03057007	23060507	Viáticos y gasto de viaje	2.000.000,00
03057008	23060508	Asistencia técnica y presencia institucional	20.000.000,00
03057010	23060510	Formación y capacitación a las asociaciones de productores del Municipio	5.000.000,00
03057011	23060511	Fomento a la diversificación de productos agropecuarios	4.000.000,00
03057012	23060512	Procesos productivos de comercialización de alimentos	2.000.000,00
03057013	23060513	Suministros y Mantenimiento de la Granja Municipal	16.000.000,00
030574	230606	INVERSION SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	158.000.000,00
03057401	23060601	Compra de combustible y mantenimiento de maquinaria de obra públicas	35.000.000,00
03057402	23060602	Construcción mantenimiento de vias, calles, carreteras, puentes y similares	55.000.000,00
03057403	23060603	Adecuacion via Alto de Aranda	15.000.000,00
03057404	23060604	Compra de volqueta nueva	50.000.000,00
03057405	23060605	Implementación de la señalización de la red urbana	3.000.000,00
030575	230607	INVERSION SECTOR ELECTRICO	40.000.000,00
03057501	23060701	Pago y mantenimiento de alumbrado publico	25.000.000,00
03057502	23060702	Ampliación de Redes eléctricas	15.000.000,00
030578	230608	INVERSION SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	91.000.000,00
03057801	23060801	Fomento de grupos asociativos que generen desarrollo en los diferentes sectores económicos del Municipio	4.000.000,00
03057802	23060802	Fortalecimiento Institucional	50.000.000,00
03057803	23060803	Legalización de predios	10.000.000,00
03057804	23060804	Apoyo y Fomento a la formación técnica y empresarial y establecimiento de Empresas	4.000.000,00
03057805	23060805	Establecimiento y fortalecimiento de empresas y asociaciones agroindustriales	4.000.000,00
03057806	23060806	Sistematicacion procesos financieros	8.000.000,00
03057807	23060807	Optimización el recaudo de impuestos para disminuir la evasión de impuestos	2.000.000,00
03057808	23060808	Consolidación de la participación ciudadana	4.000.000,00
03057809	23060809	Cofinanciación del proyecto desarrollo para impulsar los servicios publicos	1.000.000,00
03057810	23060810	Fortalecimiento Institucional comité de derechos humanos	4.000.000,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
030579	230609	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	7.000.000,00
03057901	23060901	Programas de prevención y atención de desastres	3.000.000,00
03057902	23060902	Creación de Cuerpo de Bomberos	4.000.000,00
030580	230610	INVERSION EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	34.000.000,00
03058001	23061001	Mejoramiento, reubicación y dotación de edificaciones públicos	10.000.000,00
03058002	23061002	Construcción y mejoramiento de casas comunales	15.000.000,00
03058003	23061003	Establecimiento de zonas verdes y espacio público	5.000.000,00
03058004	23061004	Adecuación y mantenimiento de matadero municipal	4.000.000,00
030555	230611	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR	91.594.531,00
03055501	23061101	Pago de la deuda del sector	86.594.531,00
03055502	23061102	Indemnizaciones setencias y conciliaciones del sector	5.000.000,00
TOTAL OTROS SECTORES			608.673.531,00
PROGRAMA 2307 FONPET			144.922.269,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03053601	230701	Fondo de Pensiones Territorial sin situación de fondos	144.922.269,00
TOTAL PROGRAMA FONPET			144.922.269,00
TOTAL PROGRAMA PROPOSITO GENERAL			1.449.222.693,00

PROGRAMA 2308 ALIMENTACION ESCOLAR 83.759.663,00

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03055801	230801	Compra de alimentos	67.007.730,00
03055802	230802	Funcionamiento del programa	16.751.933,00
TOTAL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR			83.759.663,00
TOTAL INVERSION CON SGP			3.538.241.325,00

CAPITULO V INVERSION CON RECURSOS ICLD Y ESFUERZO PROPIO (RECURSOS PROPIOS)**PROGRAMA 2309 INVERSION CON RECURSOS PROPIOS****243.159.101,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03057501	230901	Programas de Electrificación financiados con estampillas	17.640.000,00
03056202	230902	Programas de Cultura financiados con estampillas	17.640.000,00
03056203	230903	Programas de Cultura financiados con ICLD (20%)	15.000.000,00
03057804	230904	indemnizaciones y setencias judiciales financiados con ICLD (20%)	20.709.101,00
03055705	230905	Inversión en Salud manejo de la Dirección Local de Salud financiados con recursos ICLD (20%)	100.000.000,00
03057806	230906	Actualización catastral rural financiado con ICLD (20%)	6.000.000,00
03057807	230907	Programas de familias en acción financiado con ICLD (20%)	15.000.000,00
03055708	230908	Programas de Salud financiados con recursos ETESA	6.250.000,00
03055709	230909	Programas de Salud financiado con Juegos de suerte y aza	2.100.000,00
03057810	230910	Participacion Fonpet por recaudo de estampillas (Art. 47 Ley 863/03	8.820.000,00
03057411	230911	Construcción y mantenimiento de obras de arte y carreteras y puentes financiado (ICLD)	5.000.000,00
03056312	230912	Programa Infancia, adolescencia y ambiente sano con ICLD	2.500.000,00
03056313	230913	Programas para la poblacion desplazada Financiado con ICLD	2.500.000,00
03057814	230914	Actualización catastral rural financiado con ICLD	24.000.000,00

TOTAL PROGRAMA 2309**243.159.101,00****PROGRAMA 2310 INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACION****613.001,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03057801	231001	Proyectos de cofinanciacion	613.001,00

TOTAL PROGRAMA 2310**613.001,00****TOTAL CAPITULO V****243.772.102,00****CAPITULO VI 2311 FONDOS ESPECIALES****920.259.621,00**

CONTABLE	PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION
03055701	231101	Fondo Local de Salud DLS (FOSYGA-ETESA)	900.418.621,00
03056402	231102	Fondo De Seguridad Ciudadana	3.000.000,00
03057003	231103	Fondo de servicios Agropecuarios	3.000.000,00
03057804	231104	Otros	1.000,00
03057805	231105	Fondo estampillas para la Universidad de Nariño	8.000.000,00
03057806	231106	Fondo especial de recaudo de la sobretasa ambiental para la Corponariño	5.840.000,00

TOTAL CAPITULO VI**920.259.621,00****RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS****TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA****592.836.402,00****TOTAL INVERSION SGP****3.538.241.325,00****TOTAL CAPITULO V****243.772.102,00****TOTAL CAPITULO VI****920.259.621,00****TOTAL POAI****4.702.273.048,00****TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS****5.295.109.450,00**

ANEXO 3
MUNICIPIO DE LINARES
 FONDO LOCAL DE SALUD
 DIRECCION LOCAL DE SALUD
 A.- PRESUPUESTO DE RENTAS 2007

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
1	INGRESOS	2.820.522.652,00
11	INGRESOS CORRIENTES	2.820.522.652,00
111	TRANSFERENCIAS	2.820.522.652,00
11101	SITUADO FISCAL PARA SALUD	-
1110101	Subsidio a la oferta-Prestación de servicios	
1110102	Subsidio a la oferta- Aportes Patronales	
1110103	Promocion y Prevencion	
1110104	Regimen Subsidiado (contratos octubre)	
1110104	Regimen Subsidiado (contratos Diciembre)	
11102	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	1.811.754.031,00
1110201	Regimen subsidiado de salud	1.472.748.845,00
1110202	Oferta (Prestacion de Servicios)	226.224.860,00
1110203	Promocion y Prevencion (Salud Publica)	112.780.326,00
11103	PROGRAMAS NACIONALES MINSALUD	-
1110301	Plan Nacional de salud rural	
1110302	Control de vactores	
1110303	Salud mental	
1110304	Apoyo programas desarrollo de la salud	
1110305	Campañas antituberculosis y control TBC	
1110306	Control Lepra	
1110307	Inimputables	
1110308	Desplazados	
1110309	Discapacitados	
1110310	Otros aportes programas nacionales	
11104	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	881.668.621,00
1110401	Subcuenta solidaridad- Regimen Subsidiado	881.668.621,00
1110402	Subcuenta solidaridad- Atencion vinculados	
1110403	Subcuenta ECAT	
1110404	Subcuenta de Promocion y prevencion	

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
11105	ARBITRIOS RENTISTICOS	27.100.000,00
1110501	Ecosalud	
1110502	Etesa	25.000.000,00
1110503	Rifas de circulacion Deptal, Municipal y D.C.	2.100.000,00
1110504	Explotacion demas juegos	
11106	RECURSOS DE COFINANCIACION	-
11107	OTROS APORTES	100.000.000,00
1110701	Departamentales	
1110702	Distritales	
1110703	Municipales	100.000.000,00
1110704	Otros	
11108	CONCURRENCIA PASIVO PRESTACIONAL	-
1110801	Nacion	
1110802	Departamento	
1110803	Distrito	
1110804	Municipio	
11109	LICORES	-
1110901	Utilidades empresas licoreras	
1110902	Explotacion monopolio licores	
11110	LOTERIAS	-
1111001	Utilidades sorteos Ordinarios	
1111002	Utilidades sorteos extraordinarios	
1111003	Derechos de explotacion	
11111	DERECHOS DE EXPLOTACION JUEGO APUESTAS PERMA.	-
11112	IMPUESTO DE REGISTRO	-
11201	LICORES	-
1120101	IVA distribuidores	
1120102	IVA Productores	
11202	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZAS	-
11203	LOTERIAS	-
1120301	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	
1120302	Impuesto a ganadores sorteos extraornarios	
1120303	Impuesto a Loterias Foraneas	
11204	IMPUESTOS A RIFAS MENORES, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	-
11209	OTRAS RENTAS	-

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
113	INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	-
11301	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	-
1130101	EPS Regimen contributivo	
1130102	ARS Regimén subsidiado	
1130103	Entidad Territorial-Subsidiado la oferta atención poblacion pobre no carnetiz	-
1130103-1	Sistema general de participaciones	
1130103-2	Otros recursos Nacionales	
1130103-3	Rentas cedidas	
1130103-4	Otros	
11301104	Entidad Territorial-Subsidiado a la oferta atención no POS-S	-
11301104-1	Sistema general de participaciones	
11301104-2	Otros recursos Nacionales	
11301104-3	Rentas cedidas	
11301104-4	Otros	
11301105	Entidad territorial subsidio a la oferta- carencias contributivo	-
11301105-1	Sistema general de participaciones	
11301105-2	Otros recursos Nacionales	
11301105-3	Rentas cedidas	
11301105-4	Otros	
1130107	Minsalud-FOSYGA Reclamaciones ECAT	
1130108	Minsalud-FOSYGA Trauma mayor y desplazados	
1130109	EPS Planes complementarios	
1130110	Empresas de Medicina prepagada	
1130111	IPS- Privadas	
1130112	IPS- Publicas	
1130113	Compañías de seguro- Accidente de transito	
1130114	Compañías de seguro- Planes de salud	
1130115	Entidades del regimen especial	
1130116	Administradoras de riesgos profesionales	
1130117	Usuarios vinculados- cuotas de recuperacion	
1130118	Particulares	
1130119	Programas Nacionales	
1130120	Cuentas por cobrar vigencia anterior	
11302	VENTA DE OTROS BIENES	-
1130201	Arrendamiento y alquiler de bienes muebles e inmuebles	
1130202	Comercializacion de mercancías	
1130209	Otros	
12	RECURSOS DE CAPITAL	-
121	RECURSOS DEL BALANCE	-
12101	Excedentes financieros.Superavit	
12102	Cancelacion de reservas	
122	RECURSOS DEL CREDITO	-
12201	Crédito Interno	
12202	Credito externo	
12300	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
12400	EXCDENTES ENTIDADES DESCENTRALIZDAS	
12500	DONACIONES	
12600	VENTA DE ACTIVOS	
12700	RECUPERACION DE CARTERA (no incluye vigencia ante.)	
12800	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	

MUNICIPIO DE LINARES
DIRECCION LOCAL DE SALUD
B.- PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
2	GASTOS	2.820.522.652,00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	80.796.067,00
211	GASTOS DE PERSONAL	67.060.000,00
21101	Servicios Personales Asociados a la Nomina	19.860.000,00
2110101	Sueldos de personal de nomina	16.860.000,00
2110108	Vigencias anteriores	
2110109	Otros Servicios personales asociados a la nomina	3.000.000,00
21102	Servicios Personales Indirectos	41.000.000,00
2110201	Personal Asistencial	10.000.000,00
211020101	Honorarios	10.000.000,00
211020102	Personal supernumerario	
2110202	Personal Administrativo	31.000.000,00
211020201	Honorarios	16.000.000,00
211020202	Personal supermunerario	15.000.000,00
21103	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	5.200.000,00
2110301	Sin situacion de Fondos	-
211030101	Salud	
211030102	Pensiones	
211030103	Cesantias	
2110302	Con situacion de Fondos	5.200.000,00
211030201	Salud	1.500.000,00
211030202	Pensiones	1.700.000,00
211030203	Cesantias	1.500.000,00
211030204	Accidentes y riesgos profesionales	500.000,00
211030205	Cajas de compensacion familiar	
2110303	Vigencias anteriores	

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
21104	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	1.000.000,00
2110401	Sin situacion de fondos	-
211040101	Salud	
211040102	Pensiones	
211040103	Cesantias	
2110402	Con situacion de fondos	1.000.000,00
211040201	Salud	
211040202	Pensiones	
211040203	Cesantias	
211040204	Accidentes y riesgos profesionales	
211040205	Cajas de compensacion familiar	
211040206	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	600.000,00
211040207	Servicio Nacional Aprendizaje Sena	100.000,00
211040208	Escuela Superior de Administracion Publica Esap	100.000,00
211040209	Escuela Industriales de Institutos Tecnicos	200.000,00
2110403	Vigencias anteriores	
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	-
21201	Medicamentos	
21202	Vigencias anteriores	
21209	Otros	
213	GASTOS GENERALES	10.736.067,00
21301	Adquisicion de bienes	4.000.000,00
2130101	Mantenimiento Hospitalario	
2130109	Otros gastos por adquisicion de bienes	4.000.000,00
21302	Adquisicion de servicios	5.736.067,00
2130201	Mantenimiento Hospitalario	
2130202	Servicios Publicos	
2130209	Otros gastos por adquisicion de servicios	5.736.067,00
21303	Impuestos tasas y multas	1.000.000,00
21304	Cuotas de auditaje	
21305	Vigencias anteriores	
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00
21401	Concurrencia pasivo prestacional	
21402	Pago mesadas pensionales	
21403	Cesantias	
21404	Tribunal de etica	
21405	Sentencias y conciliaciones	
21406	Arbitrio rentistico del Departamento a Municipios	
21407	Instituciones prestadoras de Servicios de salud IPS	3.000.000,00
21408	Otras transferencias	
21409	Vigencias anteriores	

CODIGO	CONCEPTO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
22	GASTOS DE INVERSION	2.739.726.585,00
221	SUBSIDIO A LA OFERTA	226.224.860,00
22101	Con situacion de fondos	110.606.210,00
2210101	Nivel 1	110.606.210,00
2210102	Nivel 2	
2210103	Nivel 3 y superiores	
22102	Sin situacion de Fondos	115.618.650,00
2210201	Nivel 1	115.618.650,00
2210202	Nivel 2	
2210203	Nivel 3 y superiores	
222	REGIMEN SUBSIDIADO	2.295.005.326,00
22201	Administradoras del Regimen Subsidiado	2.260.005.326,00
22201	Administradoras del Regimen Subsidiado vigencias anteriores	35.000.000,00
223	PREVENCION Y PROMOCION	200.246.399,00
22301	Promocion	50.000.000,00
22302	Prevencion	62.780.326,00
22303	Promocion y Prevencion 4.01%	87.466.073,00
22304	Laboratorios de salud publica	
22305	Gestion del plan	
224	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.250.000,00
22401	Construccion infraestructura Propia del sector	
22402	Compra de equipo e instrumental medico odontologico y laboratorio	
22409	Otros programas de fortalecimiento institucional	6.250.000,00
224010	Compra de vehiculo para campañas de salud rural	
225	PROGRAMAS ESPECIALES MINSALUD	12.000.000,00
22501	Plan Nacional de salud rural	
22502	Control de vectores	
22503	Atencion poblacion con trastornos mentales	
22504	Apoyo programas de desarrollo de la salud	3.000.000,00
22505	Campaña antituberculosis y control TBC	
22506	Control lepra	
22507	Inimputables	
22508	Desplazados	5.000.000,00
22509	Discapacitados	
22510	Otros programas especiales (3 Edad)	4.000.000,00
226	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	-
22601	Capacitación	
22602	Investigación	
22609	Otros	
23	SERVICIO DE LA DEUDA	-
231	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	-
23101	Amortizacion deuda publica interna	
23102	Intereses, comisiones y gasos deuda Pública interna	
232	SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	-
23201	Amortizacion deuda publica Externa	
23202	Intereses, comisiones y gastos deuda Pública externa	

**MUNICIPIO DE LINARES
PROYECCION DE SALARIOS PARA EL 2007**

	No. E.	VR. 2006	Aumento 5%	VR. 2007	VR ANUAL	NIVEL	DENOMINACION CARGO ACTUAL
1 ADMINISTRACION CENTRAL							
Alcalde	1	2.190.000	109.500	2.300.000	27.600.000	Directivo	Alcalde
Secretario de Gobierno	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Secretario de Hacienda	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Secretario de Infraestructura	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Secretario de Cultura y Deportes	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Secretario de Planeacion	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Director General Salud *	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Secretario de Agricultura *	1	750.000	37.500	788.000	9.456.000	Directivo	Secretario de despacho
Profesional universitario (Presupuesto)	1	740.000	37.000	777.000	9.324.000	Profesional	Profesional Universitario
Jefe de Control interno	1	740.000	37.000	777.000	9.324.000	Profesional	Profesional Universitario
Comisario de Familia	1	740.000	37.000	777.000	9.324.000	Profesional	Comisario de familia
Inspector de Policia Urbano	1	740.000	37.000	777.000	9.324.000	Profesional	Inspector de Policia
Tecnicos Operativos Agropecuario *	3	587.000	29.350	617.000	22.212.000	Tecnico	Tecnico Operativo
Tecnico de Sameamiento	1	587.000	29.350	617.000	7.404.000	Tecnico	(saaneamiento)
Profesional universitario jefe de archivo	1	740.000	37.000	777.000	9.324.000	Profesional	Comisario de familia
Secretaria Ejecutiva	1	470.000	23.500	494.000	5.928.000	Asistencial	Secretaria ejecutiva
Conductor	1	470.000	23.500	494.000	5.928.000	Asistencial	Conductor
Conductor (volqueta aseo)	1	450.000	22.500	473.000	5.676.000	Asistencial	Conductor
Operario Ácueducto	4	408.000	20.400	429.000	20.592.000	Asistencial	Operarios acueductos
Auxiliar Administrativo	8	408.000	20.400	429.000	41.184.000	Asistencial	Auxiliar administraivo
Auxiliar Servicios Generales	1	408.000	20.400	429.000	5.148.000	Asistencial	Auxiliar Servicios Generales
Auxiliar Servicios Generales	1	250.000	12.500	263.000	3.156.000	Asistencial	Auxiliar Servicios Generales
Auxiliar Servicios Generales	1	193.000	9.650	203.000	2.436.000	Asistencial	Auxiliar Servicios Generales
Auxiliar Servicios Generales	4	177.000	8.850	186.000	8.928.000	Tecnico	Inspector de Policia Rural
Inspectores de policia rural	7	177.000	8.850	186.000	15.624.000	Tecnico	Inspector de Policia Rural
SUBTOTALES	46	15.725.000	786.250	16.521.000	284.628.000		
FINANCIADO POR INVERSION		5.366.000	268.300	5.638.000	117.996.000		
FINANCIADO POR FUNCIONAMIENTO		10.359.000	517.950	10.883.000	166.632.000		
					284.628.000		
Bonificacion de Direccion alcalde					13.800.000		
Prima de Navidad Inversión					9.833.000		
Prima de Vacaciones Inversion					4.916.500		
Prima de Navidad Funcionamiento					13.886.000		
Prima de Vacaciones Funcionamiento					6.943.000		
Calzado y vestuario funcionamientop					15.000.000		
Calzado y vestuario Inversión					7.000.000		
TOTAL GASTOS DE PERSONAL					356.006.500		



MUNICIPIO DE LINARES
PROYECCION PRESUPUESTO 2007

CONCEPTO	2006	5%	Doceava 2006	Presupuesto 2007
EDUCACION	169.606.798	8.480.340	15.418.800	193.505.938
CALIDAD	169.606.798	8.480.340	15.418.800	193.505.938
				-
ALIMENTACION ESCOLAR	74.064.011	2.962.560	6.733.092	83.759.663
				-
SALUD	2.444.842.616	122.242.131	126.336.906	2.693.421.653
R/SUBSIDIADO	1.290.854.685	64.542.734	117.350.426	1.472.747.845
OFERTA (POBLACION POBRE NO CARNETIZADA)	105.339.248	5.266.962		110.606.210
OFERTA APORTES PATRONALES (POBLACION POBRE NO CARNETIZADA)	110.113.000	5.505.650		115.618.650
SALUD PUBLICA (PAB)	98.851.282	4.942.564	8.986.480	112.780.326
FOSYGA	839.684.401	41.984.220		881.668.621
		-		-
PROPOSITO GENERAL	1.764.215.320	88.210.766	160.383.211	2.012.809.297
<i>LIBRE DESTINACION</i>	<i>493.980.290</i>	<i>24.699.014</i>	<i>44.907.299</i>	<i>563.586.603</i>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO B.	520.796.362	26.039.818	47.345.124	594.181.304
DEPORTES	50.809.401	2.540.470	4.619.036	57.968.908
CULTURA	38.107.051	1.905.353	3.464.277	43.476.681
OTROS SECTORES	533.498.713	26.674.936	48.499.883	608.673.531
FONPET	127.023.503	6.351.175	11.547.591	144.922.269
				-
TOTAL PRESUPUESTO SGP Y FOSYGA	4.452.728.745	221.895.797	308.872.009	4.983.496.551
				-
OTROS INGRESOS PROPIOS	224.205.000	11.210.250	-	235.415.250
PREDIAL	28.000.000	1.400.000		29.400.000
PUBLICACION DE CONTRATOS	2.000.000	100.000		2.100.000
SOBRETASA GASOLINA	140.000.000	7.000.000		147.000.000
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION	21.000.000	1.050.000		22.050.000
ESTAMPILLA CULTURA	21.000.000	1.050.000		22.050.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.500.000	125.000		2.625.000
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2.000.000	100.000		2.100.000
ASEO	3.000	150		3.150
PLAZA DE MERCADO	400.000	20.000		420.000
MATADERO	400.000	20.000		420.000
ARRENDAMIENTOS	500.000	25.000		525.000
CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	5.000.000	250.000		5.250.000
MULTAS Y SANCIONES	100.000	5.000		105.000
VENTA SERVICIOS EDUCACION	1.000	50		1.050
FONDO AGROPECUARIO	1.000	50		1.050
DEGUELLO GANADO MAYOR PART.	200.000	10.000		210.000
OCUPACION DE VIAS	300.000	15.000		315.000
VEHICULOS AUTOMOTORES	800.000	40.000		840.000
				-
TOTAL PRESUPUESTO	4.676.933.745	233.106.047	308.872.009	5.218.911.801

NOTAS: EL SGP PROPOSITO GENERAL SE TOMA SIN LOS VALORES. ASIGNADOS POR EL ESFUERZO FISCAL Y ADMINISTRATIVO. PERO EN LA DOCEAVA SI SE INCLUYE DICHO ESFUERZO PORQUE SE TIENE CERTEZA DE RECIBIRSE EN ENERO/07. SE ANALIZAN LOS INGRESOS PROPIOS MAS REPRESENTATIVOS TOMADO EL VALOR SEGÚN EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30/06